

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Tercero Promiscuo De Familia de Palmira, Valle del Cauca

INFORME PSICOSOCIAL

1. OBJETIVO:

“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelve la menor LAURA SOFIA LOPEZ MUÑOZ.

2. TÉCNICAS:

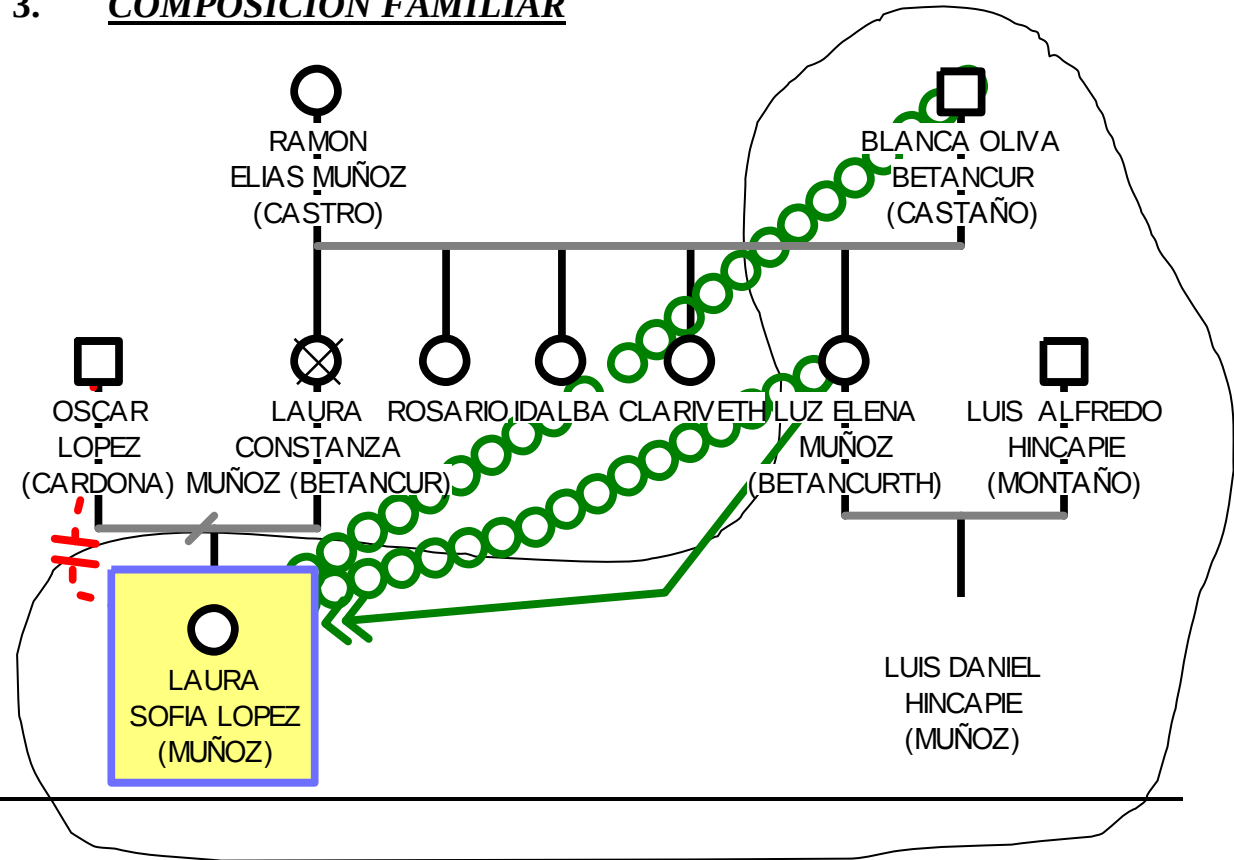
Observación: Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.

Entrevista no estructurada: Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.

Familiograma: Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

Anexos fotográficos y documentales 07 Folios.

3. COMPOSICION FAMILIAR





Conexión emocional /
relación espiritual



Rompimiento / alejamiento



CUIDADOR

Nombre	Parentesco	Edad	E. C.	Escolaridad	Ocupación
LAURA SOFIA LOPEZ MUÑOZ	MENOR	16 años	*****	Once Bachillerato -	Estudiante – Institución Educativa La Milagrosa
LAURA CONSTANZA MUÑOZ BETANCUR	MAMÁ	FALLECIDA			
BLANCA OLIVA BETANCUR CASTAÑO	ABUELA	87 Años	*****		Ama de Casa
LUZ ELENA MUÑOZ BETANCURTH y/o LUZ ELENA MUÑOZ BETANCUR	TÍA	65 años	Casada	Licenciada Pedagogía Reeducativa	Docente – Institución Educativa Sendero del Futuro
LUIS ALFREDO HINCAPIE MONTAÑO	TÍO	60 Años	Casado	Noveno Bachillerato	Conductor Ambulancia Hospital
LUIS DANIEL HINCAPIE MUÑOZ	PRIMO	20 Años	*****	Técnico en Electricidad Industrial	Trabaja

· El parentesco está determinado en relación con los menores de edad.

4. DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES MATERNOS

La entrevista es realizada con las señoras Luz Elena, Blanca Oliva y la menor Laura Sofía a quienes se les informa la finalidad de la misma.

De acuerdo con el relato de la señora Luz Elena, expresa que su sobrina se encuentra viviendo bajo su cuidado desde que tenía 10 años de edad.

La madre de Laura Sofía falleció cuando la niña tenía 4 años producto de un cáncer de colon a los 35 años, en ese momento Laura vivía con su madre y su abuela Blanca Oliva y al ella fallecer el padre de Laura pide la custodia de su hija y se la lleva, teniéndola a su cargo hasta que ella tenía 10 años, durante ese tiempo su padre tuvo 3 parejas sentimentales, siendo inestable en sus relaciones de pareja, posteriormente el señor Oscar López es recluido en la cárcel pasando un año y medio privado de la libertad, es ahí cuando Laura Sofía vuelve a vivir con sus familiares por vía materna hasta la actualidad, el señor Oscar intentó volver a vivir con su hija pero ella ya no quiso y prefirió quedarse con su tía Luz Elena y su abuela Blanca Oliva.

Desde que Laura Sofía se fue a vivir con sus familiares y su padre salió de la cárcel, mantuvieron contacto esporádico, ya que se empezó a fracturar su relación cuando empezaron a “chocar mucho” y cuando él se molestaba, no volvía a buscarla ni a llamarla por varios meses hasta que volvía a verla, pero ellos sabían dónde ubicarlo porque se enteraban de él por parte de su abuela paterna con quien se encontraban en la iglesia a la que asisten, hasta que hace 2 años y medio aproximadamente el señor Oscar se encuentra desaparecido y desde ahí no han sabido nada más de él, ni ella ni sus familiares por vía paterna o hermanos, lo que sabe es que su abuela por vía paterna hicieron unos documentos para reportar a su padre como desaparecido, adicionalmente el señor Oscar se sustrajo de la responsabilidad económica hacia ella desde que él estuvo en la cárcel.

Es por todo lo anterior que deciden adelantar el presente proceso, para brindarle una estabilidad a Laura Sofía en todos los aspectos que requiera, en brindarle una familia constituida, que tenga una persona que la represente en caso de requerirse, y ser la señora Luz Elena quien tenga la custodia de ella dada la falta de la madre y ausencia del padre, además de que ella tiene una custodia provisional, pero no les sirve para todas las entidades que lo requieran.

Adicionalmente la menor refirió que no recuerda a su madre, y que inicialmente cuando empezó a vivir con su padre él era para ella su “adoración”, y siempre estuvo de parte de él a pesar de su forma de ser, hasta que fue creciendo y aceptando la realidad y empezó a reflexionar que no debía estar con su papá, porque él era muy inestable emocional y económicamente, no tenía un trabajo fijo, tenía un temperamento muy fuerte, debía presenciar en múltiples ocasiones peleas con las parejas que su padre tenía, aunque en el trato hacia ella siempre fue respetuoso y nunca la maltrato a ella, pero si la exponía a un ambiente dañino por el tipo de relación que tenía con sus parejas.

Por último se entrevista a la Joven Laura Sofía quien tiene conocimiento del proceso, está de acuerdo con adelantar el proceso, expresa que desde que faltó su madre siempre quiso quedarse a vivir con su tía y abuela, y ahora tiene deseo de poder viajar a España a visitar a sus otras tías y si se da la oportunidad de estudiar en el exterior lo haría, además la última vez que tuvo contacto físico con él y lo vio fue antes de cumplir sus 15 años.

Para la menor su tía Luz Elena, su abuela Blanca y todas sus otras tías significan para ella su ejemplo a seguir, al ser personas justas, en cambio se ha desdibujado la imagen que tenía de su padre, y ella hubiera querido que su padre ocupara el lugar de su madre pero él no asumió ese lugar, además lo que hizo con ella también lo hizo con sus 03 hermanos por vía paterna por quienes tampoco respondió, cada uno es de madres diferentes, y de todos ellos ahora tiene contacto solo con uno.

5. CONDICIÓN ECONÓMICA MATERNA

En promedio la señora Luz Elena, su esposo y su hijo cuentan con un ingreso mensual de un salario mínimo producto de sus trabajos, menos deducciones, todo lo anterior le alcanza para sufragar los gastos del hogar, y las hermanas de la señora Luz Elena le envían mensualmente en promedio \$950.000 para los gastos de la señora Blanca Oliva y la menor Laura Sofía.

Gastos en los que se encuentran:

Servicios.....	\$300.000 Mensual
Comida incluida Lonchera Laura.....	\$600.000 Mensual
Transporte Escolar Laura.....	\$160.000 Mensual
Gasolina.....	\$300.000 Mensual
Gastos Escolares.....	\$30.000 Mensual
Crédito.....	\$350.000 Mensual
Recreación.....	\$100.000 Mensual
(Entre Otros, Útiles y Gastos Varios Escolares, Gastos de Vestuario, impuestos y Demás)	

6. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA MATERNA.

La vivienda habitada por la señora Luz Elena, Laura Sofía y demás parientes por línea materna está ubicada en la Calle 25E # 11-79 Barrio Papayal de Palmira – Valle del Cauca, es propia, consta de dos pisos, seis habitaciones, tres baños, cada una acondicionada a sus necesidades, en general cuentan con enseres indispensables, espacios cómodos, áreas que les permiten contar con la privacidad y confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo.

Cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, parabólica, alcantarillado, gas, entre otros servicios complementarios, con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

7. CONCEPTO PSICOSOCIAL:

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada a las señoras Luz Elena, Blanca Oliva, y la joven Laura Sofía, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informadas las partes involucradas respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el Juez Adscrito al Despacho.

Se logró apreciar que la menor en la actualidad hace parte de una familia extensa por línea materna, que debido al fallecimiento de la madre y abandono de forma física y emocional por parte del padre la menor hacia ella se generan deseos por parte de una de sus tías por línea materna de que le sean suspendidos los derechos a su progenitor, además de que el mismo se encuentra desaparecido.

Se observa que es la red familiar por línea materna quienes se han apersonado en el mantenimiento económico, educativo, médico y psicológico de su Laura Sofía y se encuentran buscando espacios para propiciar un mejor desarrollo a futuro y estabilidad emocional de la misma, lo que da cuenta de su interés y/o preocupación para con el bienestar de la joven, afirmando sostener una relación significativa con su ella, brindándole amor, atención, apoyo y orientación.

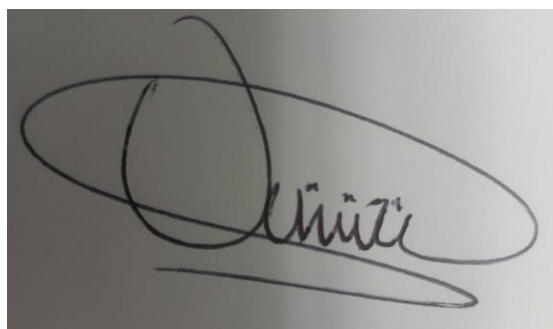
Al interior del hogar se infiere que se dan pautas claras en la forma de instaurar la norma en el hogar, la menor actualmente se siente bien consigo misma, se encuentra escolarizada, cursando sus estudios de grado Once de bachillerato. Presenta esquemas adaptativos de asimilar las condiciones en la que se encuentra, en la cual realiza análisis de causa y efecto en la toma de decisiones respecto al deseo de que su tía Luz Elena obtenga la custodia total sobre ella, deseando vivir exclusivamente con sus familiares por vía materna con quienes ha convivido desde temprana edad.

Dentro de su historia de vida actualmente no se identifica características de agresividad e indisciplina, en la convivencia con quienes la rodean, asume las normas y figura de autoridad con responsabilidad y respeto, refiriendo sentirse cómoda compartiendo con su actual grupo familiar, personas quienes se preocupan por su bienestar, con quienes comparte la mayor parte de tiempo y espacios.

Por último, en la intervención se refuerza en la adolescente la necesidad de ir iniciando a adquirir conciencia sobre su toma de decisiones y las consecuencias a futuro para sus vidas, al igual que la importancia de la estructuración de un proyecto de vida basado en objetivos y metas propias. Lo anterior con miras a que esté menos expuesta a factores de riesgo individual y social que afecten su proceso formativo.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la visita.

Realizado por;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vanessa', enclosed within a large, loopy oval shape.

VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO

Psicóloga – T.P. 118668.

Asistente Social.

05 junio 2023.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

FACHADA



HABITACIONES



PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD 2022-00406-00
DEMANDANTE: LUZ ELENA MUÑOZ BETANCURTH
y/o LUZ ELENA MUÑOZ BETANCUR
MENOR: LAURA SOFIA LOPEZ MUÑOZ
DEMANDADO: OSCAR LOPEZ CARDONA



SALA COMEDOR



COCINA



ZONA DE ROPAS Y PATIO



BAÑOS



